

Revela lista negra de Sofomes y 74 prácticas abusivas

NOTIMEX

CD. DE MÉXICO.- El Buró de Entidades Financieras (BEF) sumó a su lista de datos la información de las Administradoras de Fondos para el Retiro (AFORE) y de las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Entidades Reguladas y No Reguladas (Sofomes ER/ENR).

Con ello ahora los usuarios de esos servicios no sólo podrán comparar y evaluar la conveniencia de un producto bancario, sino también la de esas instituciones, especialmente las Afore, ante la importancia que tienen para los trabajadores sus recursos para el retiro.

Ahora el Buró cuenta con el análisis y la evaluación de las 47 instituciones que conforman el sector bancario, de las 11 afores actualmente en operaciones, 23 Sofomes Entidades Reguladas (ER) y de tres mil 79 Sofomes Entidades No Reguladas (ENR).

Esos cuatro sectores suman tres mil 164 instituciones en la base del Buró, lo que equivale en número a 72.2 % del Sistema Financiero Mexicano, que a junio de este año están registradas en el Sistema del Registro de Prestadores de Servicios Financieros (SIPRES), que son cuatro mil 384.

De igual forma, abarcan poco más de 291.3 millones de cuentas o contratos de diversos productos y servicios financieros.

Entre la información que destaca la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef) es una lista de 497 Sofomes ENR, que equivalen a 16.1 % del total del sector, que no se han localizado, por lo que lanza una "alerta" al público.

La CONDUSEF cuenta con la atribución para marcar con la leyenda de "INSTITUCIÓN NO LOCALIZADA" a las entidades financieras que por cualquier razón no puedan ser notificadas.

De ahí que en esta sección el organismo regulador y supervisor pone la leyenda: "Condusef alerta al público sobre esas Sofomes ya que no son seguras al no poder ser localizadas y no cumplir con los requerimientos de esta autoridad".

No sólo se reportan prácticas abusivas que los bancos aplican a sus clientes, que suman 33 a marzo de este año, sino también las detectadas en las Sofomes ENR que ascienden a 40 y de las Sofomes ER donde sólo se encontró una, estas dos últimas a junio pasado.

Además del monto del número y el monto de las sanciones por sector: como el caso de los bancos que suman 397 multas por un valor de 10 millones 207 mil 985 pesos a marzo pasado y las Afore, con 53 por un millón 428 mil 89 pesos a junio pasado.

Integra nuevos sectores BEF

Escrito por cmendivil

Sábado, 16 de Agosto de 2014 16:58

En tanto las Sofomes ER con 69 sanciones por un millón 598 mil 876 y las Sofomes ENR con 263 multas por un valor de seis millones 344 mil 86 pesos, con datos al primer semestre de este año.

En cuanto a las 23 Sofomes ER, dentro de las cuales no se incluye a cuatro que, por razones operativas, ya están contempladas en el Sector de Banca Múltiple (Sociedad Financiera Inbursa, Tarjetas Banamex, Santander Consumo y Banorte-Ixe Tarjetas), por lo que en total, como sector, suman 27.

Por lo que se refiere a las Sofomes ENR, se incluye información de tres mil 79 entidades, de las que 347 (11.3 por ciento) contemplan información relevante, dos mil 235 (72.6 por ciento) con información de cumplimiento y 497 (16.1 por ciento) que no se han localizado, y para ello se “alerta” al público.

Sobre la Banca Múltiple, su sección permanecerá hasta el próximo 10 de septiembre con la información de enero a diciembre de 2013 y enero a marzo de 2014, ya que su actualización depende de la disponibilidad del Reporte Regulatorio R27 de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).